



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 521 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, la gira "ACORDEONISMO-CHAMAMÉ EUROPA 2024".

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La
gira "Acordeonísimo-Chamamé Europa 2024"

CONSIDERANDO:

Que
la gira "Acordeonísimo", tiene como objetivo transversal difundir el Chamame en la escena cultural y social europea de la actualidad. Desde la concreción de conciertos, como también, de Masterclass en capitales mundiales del arte.

Que
dicho proyecto tiene como principal punto de apoyo la difusión del chamame como patrimonio inmaterial y cultural de la Humanidad, declarado así por la UNESCO. Esto tuvo lugar en París, el día 15 de diciembre de 2020 durante la décimo quinta sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Que
el chamamé ha cobrado tal vigencia en la escena cultural de América Latina que ha llevado a este reconocimiento. Por ello
gestores y actores de la cultura correntina buscan difundirlo en otras latitudes a las propias de su creación y ámbito natural. No solamente mostrando al Chamamé como una manera de ser y estar en el mundo, sino, también desde la difusión didáctica del Chamamé para no solamente salvaguardar su continuidad, sino, también, fomentar la expansión e incorporación del Chamamé en repertorios y festivales de World Music.

Que Agustín Monzón (acordeón), Nazareno Duarte (guitarra) y Federico Mayuli (contrabajo) son gestores del proyecto



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ACORDEONISMO que busca la difusión del chamamé desde una perspectiva actual en Europa. Teniendo en cuenta la experiencia previa de muchos exponentes del género como Raúl Barboza, Rudi y Nini Flores, Chango Spasiuk, Las Hnas Vera, Mauro Bonamino, entre otros, nos anuncia de que el chamamé cobra hoy relevancia en los escenarios europeos. El chamamé es un género musical, que, a nivel nacional, en un momento dado de la historia de nuestra República ha sido dejado de lado de los grandes escenarios. Hoy en día eso se ha revertido, y el objetivo es seguir dándole la dignidad y la dimensión que un género musical como el nuestro se merece. El chamamé, por su riqueza musical, hoy tiene, en ciertos lugares, como París, la relevancia que ha tenido el tango en la década del 40 y 50. Es así, que se propone darle vigencia, entidad y el lugar que se merece en los escenarios de las grandes capitales mundiales del arte.

Que
la gira comprende la realización de masterclass y conciertos en vivo durante 21 días desde el 19 de septiembre del corriente año con presentaciones en París-Francia, Liubliana-Eslovenia, Viena-Austria, Berlín-Alemania, Brno-República Checa.

Que
según explican los gestores del proyecto “uno de los puntos claves en el marco de “Acordeonísimo” será la interacción del público europeo con el Chamamé, pero no solamente desde el marco experiencial analítico, como lo es una masterclass donde se desarrollan y describen ciertas características técnicas e interpretativas sobre el género. Además, proponemos la interacción desde la percepción, las emociones y la producción de efectos en la subjetividad que se generan a través de la experiencia/vivencia de un concierto en vivo. Esto compromete a la audiencia a una escucha activa y propone un desarrollo de la sensibilidad musical dentro de un entorno adecuado. De esta manera, el concierto toma gran relevancia y valor para la comprensión de la idiosincrasia correntina, pues sirve como complemento del contenido desarrollado en la masterclass.”



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es un objetivo de las políticas municipales, según el artículo 14 ° inciso 30, *“promover la creación, producción y circulación de bienes culturales, en el marco del pluralismo y la libertad de expresión, favoreciendo su difusión y accesibilidad social, como instrumento de integración social”*

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declarar de interés del Honorable Concejo la gira “ACORDEONÍSIMO-CHAMAME EUROPA 2024”.

ARTICULO

1: Declarar de interés la gira “Acordeonísimo-Chamamé Europa 2024” que se llevará a cabo desde el 19 de septiembre del presente año con presentaciones en Francia, Alemania, Republica Checa, Eslovenia y Austria.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 521-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 521-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejales Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 521-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Declaración N°: D116

[Declaración N°: D116 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 521-C-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024